

INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Salud Reproductiva involucra programas de salud a la población enfocados a los adolescentes, mujeres en edad fértil y embarazadas, ya que es un derecho del ser humano que repercute en el bienestar familiar. Su objetivo es realizar acciones preventivas para evitar embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, evitar muertes maternas y muertes perinatales, prevenir el cáncer cervicouterino y de mama, prevenir la violencia en las mujeres, trabajar con una transeversalidad de género, garantizar el acceso universal a servicios de salud reproductiva de calidad, seguros y accesibles.

Es fundamental para el éxito de los indicadores de cada componente de salud reproductiva la atención eficaz y oportuna, pero también la vinculación y coordinación institucional, interinstitucional e intersectorial.

Dra. Ana María Vega Leyva
SUBDIRECTORA DE SALUD REPRODUCTIVA